

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

COLEGIO DE ESCRIBANOS

FALLECIMIENTO DEL ESCRIBANO JOSÉ V. SAN MARTÍN

El 1º de diciembre falleció en esta ciudad el escribano José Ventura San Martín, que gozaba de merecido prestigio en el notariado capitalino.

El escribano San Martín había obtenido su título de escribano en la Universidad de Buenos Aires en 1942 y ejerció la titularidad del registro N° 455 desde mayo de 1954 hasta producirse su deceso.

Consustanciado con la profesión, a la que amaba entrañablemente, no retaceó su colaboración en cuanto oportunidad se presentó de concretarla.

Su vocación notarial lo llevó a ampliar sus conocimientos y, como tantos colegas, se inscribió en la Universidad Notarial Argentina donde cursó regularmente y se doctoró en notariado con una tesis que tituló "Responsabilidad notarial por asesoramiento", a la que cupo el honor de ser publicada.

En el plano institucional sus inquietudes hallaron amplio cauce a través de diversas comisiones asesoras, en las que reveló su idoneidad y la ponderación de sus juicios. En la actualidad se desempeñaba como presidente de la Comisión Asesora de Legislación General, Sala Derecho

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Civil. Además, entre 1970 y 1974 fue miembro del Consejo Directivo, en el que ocupó el cargo de vocal suplente durante dos periodos consecutivos.

No menos significativa fue la labor desplegada en la Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional, donde se desempeñó como bibliotecario y en la que prestó dilatada colaboración.

El extinto se destacó asimismo como un estudioso del derecho civil y del derecho notarial. Escribió trabajos que vieron la luz en Revista del Notariado y en los cuadernos editados por la Universidad Notarial Argentina. Títulos como "Cesión del boleto de compraventa", "Elementos de la doctrina notarial", "El impuesto a las ganancias eventuales", "Proceso voluntario", "Aporte de bienes no dinerarios a las sociedades", "Competencia notarial", "Norma y regla: proposición jurídica", marcan los hitos de su fecunda trayectoria en el aspecto intelectual, en el que prodigó también su conocimiento del italiano, al traducir a nuestro idioma diversos estudios en torno de una temática de interés para los escribanos argentinos.

En el acto del sepelio habló para despedir sus restos el escribano R. Gastón Courtial, cuyas palabras se transcriben más abajo.

Por su parte, el Consejo Directivo, en sesión de 7 de diciembre, rindió homenaje a su memoria. Antes de iniciarse la sesión el presidente Julio A. Aznárez Jáuregui dio cuenta del fallecimiento del escribano San Martín y, entre otros conceptos, subrayó que "el colega desaparecido mereció siempre el afecto general por su bonhomía, su manera de ser, el amor por la profesión y sus inquietudes por estar siempre al servicio del Colegio".

PALABRAS DEL ESCRIBANO R. GASTÓN COURTIAL

En nombre - de quienes fuimos sus compañeros del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos y de los integrantes de la Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional, organismo de la Unión Internacional del Notariado Latino con sede en nuestro país, cumplo con el penoso deber de despedir los restos de un colega y de un amigo, el escribano José Ventura San Martín, con quien muchos de sus colegas compartimos preocupaciones comunes en el orden institucional y también profesional.

Había egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1942, inscribiéndose de inmediato en la matrícula profesional, que ratificó al constituirse definitivamente el Colegio de Escribanos sobre la base de las disposiciones de su flamante ley orgánica 12990.

Desde mayo de 1954 ocupó el cargo de titular del registro notarial N° 455, ejerciendo ininterrumpidamente sus funciones hasta hace muy pocos días, en que problemas de salud lo obligaron a resignar los compromisos resultantes de la delicada función encomendada a su investidura, pero no a formalizar su retiro, pues permaneció en su puesto hasta la hora de su muerte que hoy nos aflige.

Ello tampoco significó, de ningún modo, abandono ni renuncia a su

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

colaboración, a la que signó con caracteres propios toda su existencia, es decir, su vocación por el derecho y su amor por el notariado. Incorporado por ello a nuestra Oficina Notarial Permanente, como bibliotecario y colaborador eficiente dentro de la especialidad, mantuvo hasta el último de sus días el mismo afán de mejoramiento y de servicio que lo distinguieron siempre.

Su interés, perseverancia y entusiasmo no conoció decaimientos, y así, a su título de escribano agregó con posterioridad el de doctor en notariado, alcanzado luego de cursar regularmente los cursos en la Universidad Notarial Argentina y cumplimentar la exigencia de la presentación de una tesis, que mereció los honores de la publicación, bajo el título de "Responsabilidad notarial por asesoramiento".

El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos lo designó para integrar el Consejo de Redacción de la Revista Internacional del Notariado durante el período en que la edición de la importante publicación estuvo encomendada al Colegio de Escribanos de la Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada al Consejo Federal del Notariado Argentino para ello.

Su desinteresada y silenciosa colaboración se concretó a través de las comisiones asesoras y en las tareas propias del cuerpo institucional, que son el trato efectivo de un esfuerzo compartido y muchas veces anónimo, y sólo en una oportunidad aceptó la carga impuesta por sus pares para incorporarse como vocal al seno del Consejo Directivo, cargo para el que fue reelecto luego por un nuevo período.

En el ínterin, y desde las páginas de la Revista del Notariado, colaboró con trabajos de su especialidad, que también tuvo ocasión de exteriorizarse en alguno de los cuadernos editados por la Universidad Notarial Argentina, para referirse a la "Cesión del boleto de compraventa".

"Elementos de la doctrina notarial", "El impuesto a las ganancias eventuales", "Proceso voluntario", "Aporte de bienes no dinerarios a las sociedades", "Competencia notarial", "Norma y regla: proposición jurídica", son otros tantos títulos que jalonan su quehacer intelectual. A ellos se agregaron traducciones del italiano que permitieron acceder a estudios de interés, publicados en otro idioma que el nuestro.

Tenía nuevas iniciativas cuyas bondades fundamentaba para alcanzar una mejor difusión de los estudios vinculados con la ciencia y el arte notariales, y su deceso lo sorprende pleno de proyectos y de planes para hacer realidad en las filas de las nuevas generaciones de profesionales una idoneidad científica basada no sólo en la propia capacidad y en el estudio permanente, sino también en la posibilidad de contar con elementos efectivos, idóneos y accesibles, orientadores en medio de la maraña legiferante de nuestro tiempo, adecuados a las exigencias de la época y aptos para analizar la prospectiva de la función, tanto en el futuro próximo como en el mediato, de nuestro notariado.

Nos deja el ejemplo de su desinterés y generosidad, y la pena de sentirnos menos acompañados por ese báculo seguro de su fe en el derecho y en la profesión.

Pepe San Martín fue un buen amigo de muchos de nosotros. Con él

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

compartimos momentos inolvidables. Algunos, plenos de alegría, con el afecto de la amistad. Otros, con las preocupaciones propias de la responsabilidad compartida.

Pepe es y seguirá siendo un amigo a quien no olvidaremos y por eso es que estamos acá junto a él.

Que Dios lo acoja en su seno.

Pepe San Martín: descansa en paz.